

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20980 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de 28 de mayo de 2015, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto de ADIF-Alta Velocidad, proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Accesos a Murcia y permeabilización del trazado ferroviario. Expediente: 270ADIF1504, en el término municipal de Murcia.*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanación por los titulares de los bienes y derechos afectados, de los posibles errores que hubieran podido producirse en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación (BOE de 20 de abril de 2015), esta Secretaría General de Infraestructuras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar para los días 1 y 2 de julio de 2015 en el Ayuntamiento de Murcia, el Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras del proyecto referenciado, situado en el término municipal de Murcia.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Murcia en los días y horas indicadas, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Madrid, 28 de mayo de 2015.- El Secretario General de Infraestructuras, Manuel Niño González.

ID: A150030407-1